

Y las Liabes en parage conocido pronto
y seguro para su uso disponiendo de
igualmente que desde el dia se ponga
en practica P
tengo reconociendo el Consejo
que estas providencias, no bastan para
prevenir los incendios, aien en los repa-
deros que en lo alto necesitan los teatros
para su salubridad, y ventilacion como
la salida del humo en caso de algun in-
cendio, y facilitar el numero de Puertas
que la Gente commodamente sin atre-
vaxse tenga sus salidas prontas, y des-
tas, sin recelo de embaraxarse, tiene por
cuyo el Consejo, que por un Maestro Ar-
tecto se reconozca el teatro de este Pueblo
con preferencia a otro qualquier negocio
y que proyecte la facilidad de las salidas
sin embarazo, y con aprobacion de V. M.
de principio a la obra, avisando al Consejo
con una copia del Plan, y tasacion de

